



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Expedición de Copia Simple o Certificada.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA.

Domicilio

Hermosillo: Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer piso, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00

OFICINAS JURISDICCIONALES EN:

Agua Prieta: C. Internacional y Avenida 5, # 499, Plaza Terán, Despachos 1 y 2. Tel. 01633 33 8 01 03.
Álamos: Calle Matamoros # 45, E/Rosales y Morelos. Tel. 01647 42 8 01 47.
Caborca: Calle Seis E/Quintana Roo, Colonia Centro, Edificio Gobierno del Estado. Tel 01 637 37 2 01 92.
Cananea: Avenida Sonora No. 159, Colonia Centro. Tel. 01645 332 15 15.
Ciudad Obregón: Avenida 5 de Febrero y Calle Montero Morales, Edificio Gobierno del Estado. Tel. 01 644 41 4 85 95.
Cumpas: Domicilio Conocido, Palacio Municipal. Tel. 01 634 34 6 04 88.
Guaymas: Calzada Agustín García López y B. P. de la Villa, Frac. Las Villas. Tel. 01 622 2 13 40 70.
Huatabampo: No Reelección y 16 de Septiembre, Palacio Municipal Tel. 01 647 42 6 08 20
Magdalena: Calle Allende no. 301 Poniente Col. Centro Tel. 01 632 322 22 51
Navojoa: Calle García Morales No. 202, Col. Reforma Tel. 01 642 422 05 63
Nogales: Ingenieros y Campillo, Gobierno del Estado Tel. 01 631 312 25 79
Puerto Peñasco: C. No Reelección e/Av. Luis Encinas y Derecho de Vía Local 1001, Región Cuarta Tel. 01 638 38 330 33
San Luis Río Colorado: Ave. Hidalgo entre Tercera y Cuarta, Edif. Gobierno del Estado TEL. 01 653 534 10 39
Sahuaripa: Domicilio Conocido, Palacio Municipal Tel. 01 634 343 01 56
Ures: Morelos No. 2 entre Lafontaine y Zaragoza Tel. 01 623 232 04 43

Horario de Atención

8.00 AM a 14.00 PM de Lunes a Viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
Copia fotostática o impresión digital de los documentos incorporados a los diferentes libros y secciones de los archivos en las distintas oficinas registrales, con o sin certificación por parte del registrador correspondiente.	Copia Simple o Certificada. Comprobante de Pago emitido por la Agencia Fiscal del Estado	3 Días Hábiles, a partir de que ingresa el trámite a Oficialía de Partes con el comprobante de pago.
	Formato (s) 05.21DSR.P02.F01A/REV.00	

Requisitos

- Número de inscripción, volumen, libro y fecha bajo el cual está registrada el documento.
- Llenar el formato correspondiente.

Observaciones

Nota 1. Cualquier persona física o moral podrá solicitar copias de los documentos que obran en los archivos registrales, a excepción de lo relativo a los índices y los testamentos ológrafos.

Nota 2. El servicios debe ser solicitado antes de las 14.00 PM, debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8.00 AM a 14.00 PM.

Fundamento Jurídico

Artículo 106 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.
Artículo 321 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.